

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Enseñanza Militar

VARIAS ARMAS

CURSOS

Efectuada ya, por los Capitanes Generales de las Regiones, Baleares, Canarias y General Jefe del Ejército de Marruecos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto de la orden de 26 de octubre último (D. O. núm. 241), la clasificación de los tenientes profesionales de las distintas Armas y Cuerpos procedentes de suboficial que deseen asistir a la prueba de aptitud para el ascenso a capitán que habrá de celebrarse en el corriente año, y aprobada por este Ministerio, se publica a continuación la relación, por Regiones, de quienes, por reunir todas las condiciones exigidas, han sido admitidos.

Los demás tenientes que no figuran en esta relación han sido eliminados por no reunir las condiciones exigidas, han renunciado voluntariamente o han aplazado su presentación hasta el próximo año.

Las autoridades regionales dispondrán se active la clasificación de los que aún se encuentran pendientes. Y tan pronto se reciben en este Ministerio las relaciones de los nuevos admitidos, serán también publicadas.

Madrid, 8 de enero de 1943.

ASENSO

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

PRIMERA REGIÓN

Infantería

D. José Sánchez Guerrero.
D. Manuel del Castillo Lozano.

D. Hermenegildo Fuentes Iglesias.
D. Diego Rodríguez Repiso.
D. Lorenzo Povatos Vozmediano.
D. Marcelino Losada Ruiz.
D. Buenaventura Muñoz Cañada.
D. Narciso Prieto García.
D. Manuel Ruiz Sánchez de la Campa.
D. Bernardo Bueno Romero.
D. Toribio Gómez Zorzano.
D. Lorenzo Díaz del Río.
D. Antonio Colmenero Herrero.
D. Juan Jiménez Villén.
D. Bonifacio Morato Silgado.
D. Benigno Martín de la Sierra.
D. Timoteo Vega Lesmes.
D. Gabriel Morales Delgado.
D. Manuel Nogales González.
D. Agustín Pérez de Madrid Sánchez.
D. Juan Solano Sanabria.
D. Emilio Arias Marín.
D. José Domínguez Méndez.
D. Agapito Gómez González.
D. José Rodríguez Palomino.
D. Celestino Jiménez Pérez.
D. Miguel Silva García.
D. José Velasco Gómez.
D. Federico Pérez de Castro.
D. Juan Andrés Toledo.
D. Manuel Plaza Alonso.
D. Rufino Gómez García.
D. Mariano Diego Martín.
D. Tomás Rupérez Frías.
D. Agapito Muñoz Trigueros.
D. Patricio Reseco Gil.
D. Arcadio García Arrogante.
D. Dionisio Martínez de las Heras.
D. Juan Gómez García.
D. Angel López Ortega.
D. Emilio González Cerdón.
D. Cosme García Ballesteros.
D. Higinio Sánchez González.
D. Manuel Zarza Durán.
D. Antonio Rodríguez del Cerro.
D. Tomás Marino López.
D. José Cervero Blanco.
D. Mateo Bulet Durán.
D. Manuel Pérez Mármol.
D. Juan Antonio Cisneros Burgos.
D. Santos Monje Gómez.
D. Gonzalo Corral García.
D. Celestino Escobar Márquez.

Caballería

D. Raimundo Riaño Montes.
D. Rafael Marín Serrano.
D. Isaías Torres Ramos.
D. Antonio Millán Molina.
D. Matías Vicente Turrión.
D. Francisco Pérez Bernal.
D. Emilio Pardo Segura.
D. Fulgencio Ramírez Pardo.
D. Juan García Bedmal.
D. Longinos García Rabadán.
D. Francisco Martín Riaza.
D. Arturo Deigado Poncedá.
D. Casto Silva Aparicio.
D. Marcelino Calderón de la Mota.
D. Gabino García Redondo Martínez.
D. Antonio Barriocanal Tobía.

Artillería

D. Benito de Diego Hoz.
D. José Nuñez Corto.
D. Luis Gómez García.
D. Alfonso Valle de la Iglesia.
D. Francisco Baos Sobrino.
D. Gregorio Rey Montes.
D. Gregorio Blasco Arribas.
D. Victoriano Herrero Herranz.
D. José Fina Azorín.
D. Teodomiro Salvador Mazuelas.
D. Antonio Jiménez Durán.
D. Dativo Campos Escolar.
D. Claudio Asensio Martín.
D. Juan Barrero Muñoz.
D. José Ribas Morales.
D. Pedro Mayor Martínez.
D. Miguel Gálvez Palomo.
D. Luis Ornero Vargas.
D. Hermenegildo Muñoz Blanco.
D. Francisco Tornos Valencia.
D. Juan Benito Miguel.
D. Antonio Romero García.
D. Antonio Rosa Jiménez.
D. Diego Vega Vega.

Ingenieros

D. Domingo Benítez Galat.
D. Serapio Alvaro Arnáz.

D. Francisco García Carreras.
 D. Vitaliano Soria Hurtado.
 D. Juan Ríos Cortijo.
 D. Constantino Heras García.
 D. José Martín Vacas.
 D. Mariano López Guillén.
 D. Julián Acevedo Gómez.
 D. Melchor Mediero Crespo.
 D. Francisco Alejandro Gordó.
 D. Eutibio Velasco Coello.
 D. Gabriel Cobo Rubio.
 D. Ignacio Aparicio Castellanos.
 D. Amado Martínez Naranjo.
 D. Ricardo Herrera Budia.
 D. Antonio Caro Durán.
 D. Luis Vega España.
 D. Domingo Avila Mingo.
 D. Victoriano Sansegundo Pedregal.
 D. Domingo Pulido Paredas.
 D. Antonio Fesmero Monsalvo.
 D. Victor Castillo Ortega.
 D. Alejandro González Armesto.
 D. José Baquero Guerra.
 D. José Serrano Hernández.
 D. Sacramento Moreno Montero.
 D. Isidro Poñce López.
 D. Horacio Pampano Caballero.
 D. Emilio Fernández Hernández.
 D. Manuel García Terán.
 D. Luis Tauloni Paradas.
 D. Andrés Peñuela Márquez.
 D. Miguel Morcillo Lara.
 D. Manuel Olivencia García.
 D. Alejandro Juaristi Idarreta.
 D. Constantino Piraces Regla.
 D. Vicente Alvarez Alvarez.
 D. Justo Capillas Cabanillas.
 D. Julián Centero Bremes.
 D. Antonio García Ortega.
 D. Agustín González Cabello.
 D. Samuel Martínez García.
 D. Alfredo Blanco Vicente.

Intendencia

D. Secundi Medina de Castro.
 D. Alejandro Garrido Castro.
 D. José María Buil Moreu.
 D. José Beberide Márquez.
 D. Luis Bachiller de la Cruz.
 D. Mariano Martínez Cabrero.
 D. Carlos Castellanos Ramos.
 D. Laureano Pérez Domingo.
 D. Julián González Gómez.
 D. Teodoro Olaverri Tarrica.
 D. Eladio García Adán.
 D. Guillermo Vidal Aguirre.
 D. Eduardo Aguilar Alvaro.
 D. Isaias Hernández Herrera.

Sanidad

D. Manuel Gil Sánchez.
 D. Santos Merino Nebreda.
 D. Antonio del Barco Cobos.
 D. Alfredo García Gil.
 D. Teófilo Sanz del Val.
 D. Manuel Fuentes Buendía.

SEGUNDA REGION

Infantería

D. José Carmona Páez.
 D. José Olmo Zaya.
 D. León Luis Hernández Silva.

D. Manuel Toquero García.
 D. Juan Herrera Lórez.
 D. Manuel Miñarro Caparrós.
 D. Diego Muñoz Sánchez.
 D. Antonio Fernández Doblas.
 D. Rafael Vargas Montes.
 D. Antonio Aragón Cruz.
 D. Lázaro Gañán Gamero.
 D. José Caballero Martínez.
 D. José Moya Seda.
 D. Rafael García-Plata Parra.
 D. José Ortiz Cortiguera.
 D. Enrique Cubiles Castro.
 D. Antonio Merino Carreras.
 D. José Toranzo González.
 D. Angel Caro Castro.
 D. Francisco Rodríguez Carmona.
 D. Salvador Ordóñez Morales.
 D. Juan Díaz García.
 D. Juan Muñoz Pardo.
 D. Antonio Ortega Rodríguez.
 D. Pedro Salva Solivellas.
 D. Francisco González Cáceres.
 D. Jacinto Marín Luque.
 D. Juan Gonzalvo Fornos.
 D. Rafael Pineda Moreno.
 D. Cayetano Muriel Toledo.
 D. Manuel Díaz del Río.
 D. Francisco León Ruiz.
 D. Isidoro Tienda Delgado.
 D. Francisco Pérez Romero.
 D. José Sánchez Picón.
 D. Antonio Ubeda Monedero.
 D. Antonio Guzmán Avilés.
 D. Julián González Grego.
 D. José Castellanos López.
 D. Sacrificio Martínez Moreno.
 D. Atanasio Cuevas González.
 D. José Arias Pérez.
 D. Lorenzo Ríos Poveda.
 D. Juan Medinilla Venegas.
 D. Indalecio Benítez Castro.
 D. José Rull Moya.
 D. Salvador Castilla Correa.
 D. Manuel Jordán Jordán.
 D. Manuel Romay Fontecha.
 D. Juan Gutiérrez González.
 D. Julio Burgueño Cortés.
 D. Celso Martín de la Iglesia.
 D. Pedro Macías Muñoz.
 D. Fernando Mendoza de la Fuente.
 D. José López Carretero.
 D. Ricardo Miranda Gil.
 D. Antonio Elbo Moreno.
 D. José Rubio Cano.
 D. Simón Palacios Martos.
 D. Miguel Iñáñez Alvarez.
 D. Juan Díaz Bosch.
 D. Domingo Portal Ortega.
 D. Antonio Vallo Delgado.
 D. Cristóbal Hurtado Molina.
 D. Severino Jiménez Gutiérrez.

Artillería

D. Miguel Sibón Navarro.
 D. José Moreno Luque.
 D. Marcelino Santos Núñez.
 D. Pascual Gómez Pua.
 D. Mariano Sánchez Nieto.
 D. Francisco Tinas García.
 D. Eleuterio Pérez Moles.
 D. Manuel López Ortas.

D. Antonio Robles Estévez.
 D. Juan Luque López.
 D. Adolfo Fernández Rodríguez.
 D. Eduardo Carnerero Fernández.
 D. José Reinoso Alvarez.
 D. José Bautista Martín.
 D. Antonio Sánchez Pérez.
 D. Guzmán González Morebo.
 D. Leovigildo Arranz Velero.

Caballería

D. Francisco Mármol Ocaña.
 D. Horacio Barragán Murillo.
 D. Manuel Fernández García.
 D. Manuel Pérez Rodríguez.
 D. Pedro Gómez Gallego.
 D. Hipólito Sarro Sarro.

Ingenieros

D. Rafael Palomo Armario.
 D. Aurelio Martínez Sainz.
 D. Francisco Moral Pascual.
 D. Juan Díaz Sánchez.
 D. Florentino Rodríguez Guzmán.
 D. Teófilo Martín Martín.
 D. Diego Toscano Rendón.
 D. Eduardo Coca Cuadrado.

Intendencia

D. Germinal Aranda Porras.
 D. Francisco Guarnido Santiago.
 D. Ildefonso Pozas Lorite.
 D. Pablo Rubio Pousa.
 D. Eleuterio Martínez Pous.
 D. Pedro Torralbo Santos.

Sanidad

D. Félix Botija López-Brea.
 D. Santiago Cerrato Durán.
 D. Bartolomé Borrego Ruano.
 D. J. José Mora Rivero.
 D. Demetrio Donazae Satostegui.

TERCERA REGION

Infantería

D. Vicente Caro Luis.
 D. Francisco Vargas Borrego.
 D. José Galeano Méndez.
 D. Antonio Martínez Navarro.
 D. Antonio Mortes Fabado.
 D. Antonio Arques Olcina.
 D. Jacinto Guzmán Quintana.
 D. José Lázaro Argiles.
 D. Antonio Rojas Gómez.
 D. Alejandro Martínez las Heras.
 D. Antonio Aranda Fernández.
 D. Francisco Chesa Borrillo.
 D. Carlos Alfaro Campos.
 D. Corpus Iturria Temiño.
 D. Godofredo Arconada Tramón.
 D. Asterio Menchero Rodríguez.
 D. Juan Simón Galán.
 D. Orencio Cámara Palacios.
 D. Emilio Ponce Cañas.
 D. Emilio Cortés Sánchez.
 D. Facundo Mahiquez Bixquert.
 D. Miguel Salafranca del Solar.
 D. Manuel Muñoz García.
 D. Antonio Prieto Sánchez.

D. Eulalio Martínez Almazán.
D. Carlos García Cabrera.
D. José Piñana Palomir.
D. Pedro Martínez Adán.
D. Fernando Fernández Baño.
D. Jaime Fúster Cortés.

Artillería

D. Adriano Martínez Carballido.
D. Lisardo Lago Rey.
D. Marcelino Bober Martín.
D. Jesús Tiscar Tomé.
D. Amado Gordejuela Antía.
D. José Molina Montijano.
D. Ismael Asensio Nabajas.
D. Rafael Jacomé Villar.
D. Ladislao Martín Blas.
D. Manuel Ramírez Baer.
D. Modesto Guillén Blanco.
D. José Jiménez Jiménez.

Ingenieros

D. José López Sánchez.
D. José Prego de Oliver y Badién.

Intendencia

D. Francisco Unciti Arizcuren.
D. Juan Francisco Quesada Arias.
D. Eugenio Albertus Rodríguez.

Sanidad

D. Emilio Montesinos Olcina.

CUARTA REGIÓN

Infantería

D. José Hoya Mateos.
D. David García Gutiérrez.
D. Manuel García Carreira.
D. Jesús Pérez Grao.
D. Santiago Alvarez Pastor.
D. José Cuello Puértolas.
D. Félix Gómez Fayos.
D. Angel Gómez Sánchez.
D. Manuel Sánchez de León.
D. José González Berberide.
D. José Calderón Rodríguez.
D. José Fortes Ros.
D. Moisés Santamaría Santamaría.
D. Jenaro Cabrera Sanz.
D. Benito Ruiz Ruiz.
D. Pablo de la Asunción Pérez.
D. Francisco Duque de Alhama.
D. Eusebio Mayo Muñoz.

Caballería

D. Blasco Juan Jiménez.

Artillería

D. Cirilo Francés Bribián.
D. José Ballestar Meneses.
D. Ceferino Cornago Enciso.
D. Antonio Lorenzo Pérez.
D. José Luis Cañada Azpeitia.
D. Antonio Puértolas Sahun.

Ingenieros

D. Angel Cañardo Pérez.
D. José Márquez Soler.

D. Pedro Gabilán Alcaide.
D. Alfonso Aysa Behe.
D. Elías Manuel Mateo González.

Sanidad

D. Bernabé Fernández Moreno.
D. Clemente Fumanal Morera.
D. Pedro Jiménez Moreno.

QUINTA REGIÓN

Infantería

D. Dionisio Celada Granero.
D. Zenón Miguel Dueñas.
D. Manuel de Castro Marín.
D. José Martínez Izquierdo.
D. Antonio S. Román S. Román.
D. Carmelo Bendito Chausón.
D. Juan Ibáñez Araus.
D. Guillermo Chamorro Morón.
D. Manuel Coco Hernández.
D. Faustino Marco Carrica.
D. Cayetano Martínez Díaz.
D. José Jiménez Aznar.
D. Félix Calvo Polvorosa.
D. José Llorente de la Fuente.
D. Pedro Fuertes Herrero.
D. Bartolomé Román Gómez.
D. Sabino Beamonte Martínez.
D. Luis Ricón González.
D. Victorino Bueno Cavia.
D. Juan A. Gordo Velasco.
D. Antonio Tejel Abad.
D. Justo Aparicio Puy.
D. Eloy Martín Pujol.
D. Francisco Sanz González.
D. Argimiro Bueno Romero.
D. Antonio Domínguez Martín.
D. Leonardo Jiménez Nieto.
D. Alberto Mateos Molinero.
D. José García León.
D. Domingo Sánchez Simón.
D. Pablo Hervias Matute.
D. Francisco Luna Gascón.
D. Francisco Aguado Sánchez.
D. Narciso Ambrosio Amaro.

Caballería

D. Vicente Codón Santos.
D. Felipe Lafuente López.
D. Ricardo del Campo Palacios.

Artillería

D. Paulino Mendí Barriocanal.
D. Valentín Pérez Garay.
D. Francisco Lamata Lara.
D. Vicente López del Molino.
D. Francisco Martín España.
D. Justo Echevarría Arnedillo.
D. Jesús Antía Arrués.
D. Bonifacio Cambra Arjona.
D. Eustaquio Echarte Zugaldía.
D. Francisco Garuz Vicent.
D. Luis Arribas Velilla.
D. José Figuera Usé.
D. Claudio Aizpún Arguiñano.
D. Germán López Mena.
D. Francisco Velasco Sainz.
D. Asterio Temprano Almeciga.
D. Idefonso Hinojar Gómez.

D. José Escalona Capalvo.

Ingenieros

D. Isaac Izquierdo Gómez.
D. José Lasheras Gutiérrez.
D. Abrahán Alvarez Soriano.
D. Casimiro Arenas García.
D. Julio López Vidal.
D. Miguel García Laencina.
D. José Balbas Planelles.
D. Vicente Molina Lloret.

Intendencia

D. Angel García García.

Sanidad

D. Luis Sanz Abad.
D. Victoriano Gardiel Bistué.

SEXTA REGIÓN

Infantería

D. Santiago Munguía Ortega.
D. Eulogio Gutiérrez Fernández.
D. Valentín Montes Gongález.
D. Felipe Núñez Quintrana.
D. Tomás Marín Dueñas.
D. Agustín Pascual Fernández.
D. Pablo García Osco.
D. José Caballero Caballero.
D. Fernando Larrón Benito.
D. Manuel Alba García.
D. Serbodeo Ausín Bolloqui.
D. Valentín Pascual Barriuso.
D. Angel Cejudo Rincón.
D. Elías Fernández Ortiz.
D. José María Ocariz Ocariz.
D. Guillermo Saenz López.
D. Antonio Pardo Panero.
D. Paulino Viurrun Bella.
D. Juan Suescun Resano.
D. Valentín Zoco Torres.
D. Juan Cruz Pérez Salgueiro.
D. Francisco Macías Fernández.
D. Cecilio Gómez Revillas.
D. Pedro Ruiz Alonso.
D. Juan Azcona Cristóbal.
D. Nicolás Armentia Navaridas.
D. José Báez Martínez.
D. Agustín Varona Pereda.
D. Antonio González Blanco.
D. Mariano Izquierdo Mayordomo.
D. Idefonso Camargo Baena.
D. Carlos Palomar Molino.
D. Urbano Bartolomé Ruiz.
D. Félix Monge Martínez.
D. Antonio Pérez Núñez.
D. Paulino Cué Cué.
D. Francisco Sebranco Sebranco.
D. Fortunato Esguevillas Merino.
D. Félix Carballo Rincón.
D. Policarpo Sainz Gómez.
D. Vicente Gómez Ramírez.
D. Rogelio Urrea Rosano.

Artillería

D. Nicolás Etayo Irujo.
D. Felipe López Alvarez.
D. Perfecto Santamaría Santamaría.

D. Emilio Moreno Sola.
D. Martín Herrera Regio.
D. Mariano Fuentes Martín.
D. José Lagos Rojas.
D. Domingo Lázaro Sainz.
D. Cipriano Nieto Ortega.
D. Augusto Sánchez López.
D. Dionisio López Contreras.
D. Angel Espada Espada.
D. Régulo Nájera Ruiz.
D. Saturnino Diaz Ojeda.

Caballería

D. Primo Burón Alvarez.
D. Hipólito Bueno Martínez.
D. Manuel Borrayo López.
D. Emilio Santamaría Santamaría.
D. Félix Esteban Ayuso.

Ingenieros

D. Eusebio Fernández Gómez.
D. Emilio García Pérez.
D. Bonifacio Alvarez Marzo.
D. José Campos del Río.
D. Joaquin Santos del Castillo.
D. José Abós Téllez.

Intendencia

D. Santiago Cáceres Cano
D. José Izquierdo Soriano.
D. Félix Izquierdo Soriano.
D. Valentín Saenz Alonso.

Sanidad

D. Severino Martínez Bravo.

SÉPTIMA REGIÓN

Infantería

D. Jesús Serna Hernández.
D. Guillermo Espinosa Barragán.
D. Francisco Cuesta Pérez.
D. Jesús Villorja Centeno.
D. Ambrosio Casado Aranda.
D. Juan Pascual Miguel.
D. Manuel Muñoz Cabezas.
D. Santos García Alvarez.
D. Martín Hernández Colmenero.
D. Antonio Martínez Blanco.
D. Juan Rodríguez Somoza.
D. Nicolás García Sotillos.
D. Juan Martín Martín.
D. Daniel Palacios Urizar.
D. Isidro Mayo Mayo.
D. Alfredo González Herrero.
D. Cipriano Calvo Ortúñez.
D. Alvaro Curiel Villahoz.
D. Nicolás Rica Peñalva.
D. Ricardo Bravo Fonseca.
D. Santos Rodríguez Cerviño.
D. Francisco Garrote de Pedro.
D. Domingo Rodríguez Vicente.
D. Alejandro de Lama Rodríguez.
D. Antonio Jiménez Cordovilla.
D. Severiano González Prieto.
D. Julián Cuesta Ballesteros.
D. Alberto Fito Frabejas.
D. Fabriciano Bermejo Domínguez.
D. Braulio Rodríguez Fernández.

D. Miguel Rasa Pridá.
D. Manuel Morán Díez.
D. Urbano Moreno González.
D. Hilario Grande Hernández.
D. Francisco González Osuna.
D. Arsenio García Alonso.
D. Daniel Iglesias Carrascal.
D. Manuel Rodríguez Inestal.
D. Saturnino Morales Recio.
D. Martín Fernández Gómez.
D. José Mármol Pérez.
D. Herminio Minguez Romero.
D. Valentín Sanz López.
D. Manuel Rodríguez Prieto.
D. José Alvarez Díez.
D. Albano Masso Casares.
D. José Redondo Torrès.
D. Pedro Zañola Zañola.
D. Julio Asensio Matilla.
D. Juan López Sierro.
D. Gregorio Moreno Pato.
D. Luis Mánteca Pérez.
D. Federico Cabrera Nadal.

Caballería

D. Juan Morín Hernández.
D. Vicente Ramos del Barrio.
D. Espinaco Malaguero Raposo.
D. José Calderón Jordán.
D. León Segundo Ruiz Mena.

Artillería

D. Desiderio Iglesias Garrido.
D. Eliseo Vaquero Rodríguez.
D. Félix Fernández García.
D. Baltasar Prieto Gómez.
D. Miguel Martín Martín.
D. León Fraile Rubio.
D. Juan García Grego.
D. Valeriano Parrado Miguélez.
D. Baibino Pérez Hernández.
D. Julio Busnadiego Criado.
D. Miguel Sánchez Hidalgo.
D. Angel Fernández Romero.
D. Andrés Fiz Lucas.
D. Amadeo Pozurama Moro.
D. Víctor Santamaría Parra.
D. Dimas Alcántara Alvarez.
D. Agustín Pérez Campos.
D. Félix López Pérez.
D. Felipe Prieto Gonzalo.
D. Narciso Ruiz Mozo.
D. Miguel Santos Miguélez.
D. Lorenzo López Cosgata.

Ingenieros

D. Víctor Rodríguez Coronel.
D. Francisco San Millán Teaprano.
D. Guzmán Castrillo Moral.
D. Luis Hernández Ruiz.
D. José Valdín González.
D. Tomás Robles Sánchez.

Intendencia

D. Herminio Corral Francia.
D. Joaquín Hevia López.

OCTAVA REGIÓN

Infantería

D. Angel Alvarez Rodríguez.

D. José Méndez Ponte.
D. Narciso Bernal Morales.
D. Emilio Haxago González.
D. Evencio Alonso Hurtado.
D. Maximino Hoyuelos Nuñez.
D. Valentín V. Carro Ruiz.
D. Alfredo Casas Iglesias.
D. Mariano Vela Sauz.
D. José Velasco Paudos.
D. Jesús Pz Rodríguez.
D. Francisco Carpiñero de Mena.
D. José Carril Cacho.
D. Cayetano Jiménez Sánchez.
D. Ramón Suárez Couce.
D. Isidoro Pérez Paró.
D. Javier Camino Barreiro.
D. Manuel Sanguineto Pico.
D. Manuel Vecino Franco.
D. Angel Bernal Morales.
D. Adolfo González Amil.
D. Jesuado Rodríguez Linares.
D. Miguel Lis Sacristán.
D. Enrique García Pazos.
D. Salvador González Pérez.
D. Rodolfo Zambrana Escribano.
D. Juan Macías González.
D. Francisco Sanz Casado.
D. Avelino Sebastián Perero.
D. Luciano Hecorato Pérez.
D. Manuel Muñoz González.
D. Santiago Vega Casas.
D. Enrique Vecino Franco.
D. Generoso Novo Romero.
D. Arturo Borraz Conde.
D. Cándido Saavedra Soto.
D. Rodrigo Bernal Morales.
D. Alejandro Ernesto López.
D. Antonio Rodríguez González.
D. Francisco Fernández de Ana.
D. Juan Martín Haro.
D. José Sarachaga Rodríguez.
D. Alfredo Vázquez Barrado.
D. Amador Rey Corbal.
D. Antonio Carril Cacho.
D. Manuel Ruano Ramos.
D. Luis López Bello.
D. Alfonso López Arizaga.
D. Isaac Amigo Salgado.
D. Juan Chamenro Araujo.
D. Emilio Sánchez Torres.
D. José Manzano Argote.

Caballería

D. José Soto García.
D. Manuel Varela Pellico.
D. Jerónimo López García.

Artillería

D. Jerónimo Iglesias.
D. Vicente Arribas Ramos.
D. Pascual Veliz García.
D. Paulino Echave Puertas.
D. Bernardino García Portela.
D. Eloy Flores Sevilla.
D. Daniel Martínez Rifón.
D. Mariano Sacristán Martín.
D. Manuel Silvarrey Rodríguez.
D. Enrique Ruiz Esconu.
D. Aniceto Palacios Pavón.
D. Gil Gabaldón Gubert.
D. Antonio Termenón Andrade.
D. Manuel Hermida Montera.

D. Victoriano Soto Otero.
 D. Ricardo Fernández Alvarez.
 D. Miguel Guzmán Hermida.
 D. Francisco Santos Iglesias.
 D. José Porta Soto.
 D. Aureliano González Cárdenas.
 D. Gerardo Gómez López.
 D. Patricio Mosteyrín Rubiños.
 D. Alberto Primo Alvarez.
 D. Manuel Pena Bañobre.
 D. Ramón Castro Caneiro.
 D. Basilio González Domínguez.
 D. Salvador Caamaño Flores.

Ingenieros

D. Luis Mouriño Castro.
 D. Juan Antonio Orosco Tovar.
 D. Prudencio Díaz Tardaguila.
 D. Honorato López Poveda.
 D. Antonio Alcalde Cubillo.

Intendencia

D. Emiliano Hernández Bernal.
 D. José Jiménez Nieto.
 D. Francisco Rodríguez Palomero.

Sanidad

D. Enrique Babio Calleja.
 D. Luis Antelo Liste.
 D. Ignacio Hermoso Martín.

BALEARES

Infantería

D. Gabriel Homar Homar.
 D. Antonio Olivert Huguet.
 D. Juan Monserrat Vidal.
 D. Miguel Canet Calafell.
 D. José Marimón Perelló.
 D. José Mercant Perelló.
 D. Joaquín González Meseguer.
 D. Juan Gelavert Olivert.
 D. Sebastián Garau Meliá.
 D. Martín Ques Martí.
 D. José Enríquez Jarero.
 D. Miguel Sastre Terrasa.
 D. Lorenzo Beltrán Campomar.
 D. Alfonso Peña Arnaiz.
 D. Juan Escadell Escandell.
 D. Juan Rado Nadal.
 D. Pelayo Matas Vidal.
 D. Lorenzo Nicolau Barceló.
 D. Rafael Barceló Barceló.
 D. Luis Martínez Giménez.

Artillería

D. Gabriel Estelrich Barceló.
 D. Antonio Monleón Berdera.
 D. Gabriel Gomila Anglada.
 D. Jaime Sastre Massot.
 D. Nicolás Busquets Mir.
 D. Mateo Palmer Pou.
 D. Rafael Mateu Palau.
 D. Jaime Vallespir Torrén.
 D. Sebastián Trián Valverdu.
 D. Juan Perelló Poncell.
 D. Miguel Monserrat Sbert.
 D. Juan Femenías Más.

Ingenieros

D. Adolfo Navarro Fernández.

Sanidad

D. Juan Olivert Balaguer.

CANARIAS

Infantería

D. José Padille Arteaga.
 D. Lorenzo Pérez Díaz.
 D. Jesús Larayuz Martínez.
 D. Manuel García Martos.
 D. Eduardo Rossi Rivera.
 D. Teófilo Linares León.
 D. José Castañeda Aragón.
 D. Julián Bienes Pérez.
 D. Antonio Torres Torres.
 D. Rafael Robles Requena.
 D. Anastasio Sendino Arribas.
 D. Antonio Oliva García.
 D. José Rodríguez Díaz.
 D. Francisco Sánchez Moreno.
 D. Luis Cuadra Escobar.
 D. Francisco Pérez Díaz.
 D. Manuel Bravo Mariana.
 D. Eladio Durán Cáceres.
 D. Marcelo Rodríguez Martín.
 D. Enrique Ayra Luciarte.
 D. Julián Arteaga Jerez.
 D. Santiago Zalama Matos.
 D. Antonio Avila Avila.
 D. Constantino Gómez Abad.
 D. Domingo Marrero Cabezas.
 D. Alfonso Remedios Sánchez.
 D. José Martín Castro.
 D. Macario Batista Morales.
 D. Manuel Felipe Hidalgo.
 D. Angel Garriga Pato.
 D. Ernesto Martín Bayló.
 D. Gaspar Jiménez Gómez.
 D. José Darías Aguilar.
 D. Francisco Delgado Cros.
 D. José Acosta Pérez.
 D. José Gaitero Xendra.
 D. José Membrives Martínez.
 D. Gregorio Cáceres Nicolás.
 D. Francisco González González.
 D. Benedicto López Núñez.
 D. Pedro Pérez Algaba.
 D. Carlos Becerra de la Barrera.
 D. Francisco Bueno Romero.
 D. Francisco Gómez Díaz.
 D. Vicente Rus Arias

Caballería

D. Marcos Maestro Vázquez.

Artillería

D. Castor Mancilla Verdugo.
 D. Francisco Urbano Jurado.
 D. Salustiano Corral González.
 D. Juan Camarero Aranda.
 D. Manuel Morales Cozzi.
 D. Eugenio Iglesias Cadaba.
 D. Pedro Luzardo González.
 D. Juan Román Mova.
 D. Jacinto Morano Maza.
 D. Matías Montenegro Pérez.
 D. Miguel Cabrera Rivera.
 D. Francisco Díaz Ramírez.
 D. Manuel Simón Montes.
 D. Félix González Cruz.
 D. Segundo Gómez Gordo.

Ingenieros

D. José Borrell Gutiérrez.
 D. José Guachs Torres.
 D. Manuel Navarro Montes de Oca.
 D. Miguel Peteyra Cabrera.

Intendencia

D. José del Patrocinio Jiménez.
 D. Juan Vieiro Pose.
 D. Rafael Montes Montoto.

MARRUECOS

Infantería

D. Juan Fernández Nicolás.
 D. Joaquín Sotelo García.
 D. Jerónimo Torres Núñez.
 D. Manuel Rivero Muñoz.
 D. Diego Valladares Martín.
 D. José Parra Jiménez.
 D. Angel Guerrero Alarcón.
 D. Cándido Pérez Ariza.
 D. Julio Suárez Nieto.
 D. José Sempere Placios.
 D. Delfín Rivas Rodríguez.
 D. José Chacón Mesa.
 D. Blas Gómez Irujo.
 D. Armando Paúl Supervía.
 D. Antonio Torres Tur.
 D. Jaime Martorell Olivert.
 D. Antonio Picón Márquez.
 D. Martín Acosta García.
 D. Manuel Justo Gutiérrez.
 D. Antonio Matamoros Expósito.
 D. Eustaquio Tojal Tancausa.
 D. Joaquín Herrero Gómez.
 D. Angel Morenó Moreno.
 D. Antonio Benítez Valencia.
 D. Antonio Alejo García.
 D. Ramón Grande García.
 D. Francisco Márquez Luna.
 D. Pedro Morcillo Moreno.
 D. Felipe Miguel Prieto.
 D. Luis Morcillo Donoso.
 D. Elías Blanco Blanco.
 D. Francisco Gómez Plazaola.
 D. Fausto Redondo Torres.
 D. Joaquín Fernández Conde.
 D. Serafín Martínez Gutiérrez.
 D. Francisco Fernández Martín.
 D. José Mata Herranz.
 D. Eduardo Martínez González.
 D. Alfonso Carbonell Xumetra.
 D. Agustín Esparza Campillo.
 D. Julio del Río Sierra.
 D. Aureliano Argáiz Ramírez.
 D. Francisco Navas Palomino.
 D. Pascual López Navarro.
 D. Francisco del Barco Arias.
 D. José Fernández Robles.
 D. Julián del Barco Arias.
 D. Ramón Rodríguez Regalado.
 D. José Pulido Luque.
 D. Roque Linares Pedrero.
 D. Luis González Campos.
 D. Jesús Gallardo Barrios.
 D. José Benito Casado.
 D. Juan Amorrostu Atristain.
 D. Daniel Caballero Rodríguez.

D. Fernando Garrido Campano.
 D. Domingo de la Mucla Martín.
 D. Juan Zaranón Pérez.
 D. Felipe Rivero Martínez.
 D. Manuel Vázquez Pitalua.
 D. Lorenzo Romero Peral.
 D. Cesáreo García Ruiz.
 D. Marcial Rico Pérez.
 D. Manuel Martínez Carneiro.
 D. Francisco Alonso Luelma.
 D. José García del Pino.
 D. Bonifacio Santamaría del Brío.
 D. Frigidiano del Campo Onecha.
 D. José Montaner Guu.
 D. Andrés Sánchez Moreno.
 D. Arturo Domínguez Rodríguez.
 D. Virgilio Vanegas Gallego.
 D. Rafael Cárdenas Hidaigo.
 D. Enrique Bodelón de Castro.
 D. Miguel Rubiales Pedraja.
 D. Juan José Hernán Frey.
 D. Rafael Viñas Pérez.
 D. Guillermo Gomila Cantalejo.
 D. Vicente Cardenal Rodríguez.
 D. Alfonso Telecha Roch.
 D. Francisco Guerreró Milla.
 D. Antonio Gutiérrez Oliva.
 D. Enrique Vallet Rubio.
 D. Amadeo Camillada Rubert.
 D. Federico Sánchez Picón.
 D. Pablo Aparicio Hernández.
 D. Joaquín Martín Valdés.
 D. Antonio García Maríes.
 D. Antonio Prado Torres.
 D. Rafael Llinas Moros.
 D. Rafael Pinto Miño.
 D. José Amador Pérez.
 D. Baltasar Gutiérrez Martínez.
 D. Máximo González Zubillaga.
 D. Edelmiró de Castro Tóme.
 D. Hilario Castaño Jiménez.
 D. Fausto Cobo Cañiz.
 D. Andrés López Díaz.
 D. Francisco Rubio Torres.
 D. Teodoro García Goicoechea.
 D. Paulino Moreno Ortega.
 D. Rufino Abeytua Gómez.
 D. Antonio Manjón-Cabeza Martínez.
 D. Francisco Ruiz Gallardo.
 D. Nabor Fernández Arias.
 D. Salvador Heredia Gómez.
 D. Domingo Sánchez Garrido.
 D. Diego González Castillo.
 D. Francisco Rodríguez López.
 D. Cirilo Retortillo Domínguez.
 D. Víctor Arcal Lansac.
 D. Agustín Andújar Cravaca.
 D. Francisco Calaza Pérez.
 D. Gonzalo Cebollada Palacios.
 D. Manuel Gutiérrez Sánchez.
 D. Fernando Cobo Cuevas.
 D. Modesto Leiva Balaguer.
 D. Eugenio Jiménez García.
 D. José Granados Sánchez.

Caballería

D. Esteban Zabalo Vázquez.
 D. Luis Mones de Oca Ponce.
 D. Luis López de los Santos.
 D. Ceyetano Carrillo Blesa.

D. Francisco Labrador Andrade.
 D. Francisco Gerardo Bautista.
 D. Rafael Pérez Carrasco.
 D. Pedro Doncel Pérez.
 D. Anselmo Fernando Moscosi.
 D. José Baena Santos.
 D. Mariano Sánchez Murillo.
 D. Enrique Villasantz García.
 D. Benjamín Sanz Linos Sánchez.
 D. Andrés Pérez Sanchez.
 D. Antonio de Vicente Bernal.
 D. Aureliano Giraldo Cano.
 D. Francisco Gomes Poquet.
 D. José Ros Soler.
 D. Andrés Morato Serrano.

Artillería

D. Felipe Risco Gómez.
 D. Félix Ortúñez Ortega.
 D. Hilario Tejada López.
 D. José María Maestre Montero.
 D. Antonio Gómez Báez.
 D. Laudelino Menéndez González.
 D. Francisco Mateo Martínez.
 D. Rafael Miralles Liciaga.
 D. Daniel Domínguez Villamanta.
 D. Manuel Núñez Mranda.
 D. Bienvenido Sánchez García.
 D. Valentín Martínez Juárez.
 D. Antonio Ferrer Mur.
 D. José Sueiras Fernández.
 D. Emeterio Sánchez Val.
 D. Antonio Ariza Menes.
 D. Manuel García Godines.
 D. Severo Vázquez Miranda.
 D. José Palos Burgos.
 D. Juan de Checa Manero.
 D. José Tirado Castillo.
 D. Angel Alvarez Goy.
 D. Mariano Martín Martín.
 D. Manuel Mayordomo de Pablo.
 D. Antonio Soto Fernández.
 D. Antonio Carrera Carpio.
 D. Bartolomé Ramírez Suárez.
 D. Antonio González Gómez.
 D. José Santamaría Viso.
 D. Agapito Martínez García.
 D. Antonio Moreno Díaz.
 D. Toribio Salazar Sánchez.
 D. José Carnerero Fernández.
 D. Gerardo Lara Revilla.
 D. Juan Fernández Canibet.
 D. Manuel Lora Torres.
 D. Privado Fernández Resina.
 D. Laureano Regueiro Dans.
 D. Juan Jorge Cerverón.
 D. Antonio Varo Gómez.
 D. José Cabrera Antón.
 D. Anselmo Pérez Mompell.

D. Sixto García Fernández.
 D. Constantino Crespo Parejo.
 D. Leonardo Rodríguez Alvarez.
 D. Pedro Verano Gurrea.
 D. Esteban del Acebo García.
 D. Balbino Calleja Pineda.
 D. Agustín Ortiz Puertas.
 D. Eduardo Boria Maestre.
 D. Antonio Vázquez Vargas.
 D. Calixto Paniagua Holguera.
 D. Manuel Francia Sánchez.
 D. Juan Machuca Báez.

D. Luis Suárez Montavez.
 D. Bartolomé Serrano Roca.
 D. Jenaro Esteve Sabubeiro.
 D. Alejandro Valera Sánchez.
 D. Antonio Bergoños Cano.
 D. Juan Garbín Navajas.
 D. Benito Castelló Ibáñez.
 D. Juan Ramírez Barrera.
 D. Pedro Camacho Moreno.
 D. Gregorio Valero Bulger.
 D. Pelayo Herránz Ochogavía.
 D. Pedro Santana Ramos.

Ingenieros

D. Félix Martínez Massó.
 D. Manuel Ariza Vázquez.
 D. Juan Díaz Peñña.
 D. Toribio González Sarabia.
 D. Bonifacio Sáenz Abad.
 D. Manuel Izquierdo Arias.
 D. Francisco García Bouzo.
 D. Antonio López Andrés.
 D. Angel Blanco Miguel.
 D. Daniel Calleja Albarrán.
 D. José García García.
 D. Lucinio Sicilia Ordóñez.
 D. José Navarro López.
 D. Joaquín Díez Sanz.
 D. José Martínez Segarra.
 D. Antonio Pérez Grandé.
 D. Pascual Jiménez Simarro.
 D. Manuel Rodríguez Dorado.
 D. Marcelino Jiménez Caro.
 D. Juan Martínez Lirio.
 D. Prisciliano Gude Herrera.
 D. Esaúl Baroch Pons.
 D. Pedro Velasco Montes.
 D. Salvador Gil Martín.
 D. Antonio Tesón Esteban.
 D. Antonio Alaminos Alonso.
 D. Epifanio Centeno Callejo.
 D. Antonio Castillo Cánovas.
 D. Félix Cabezas Félix.
 D. Manuel Vadillo Gutiérrez.
 D. Máximo Juan Catalán Casado.

Intendencia

D. Luis Escribano Holguera.
 D. Juan Fernández Martín.
 D. Felipe Carrabedo García.
 D. Francisco Gutiérrez Lanzas.
 D. Atilano Lozano Seco.
 D. Eloy Guillén Martínez.
 D. Felipe José Morales Ruiz.
 D. Francisco Páramo Sarrasi.
 D. Antonio Fernández Benítez.
 D. José Aunón Portó.

Sanidad

D. Miguel Montesinos Olcina.
 D. Antonio Filloy Burgos.
 D. Abilio Martín Sánchez.
 D. Luis Frade Rama.

Madrid, 8 de enero de 1943.

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

Bajas

Por haber sido condenados a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causan baja en el Ejército los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria:

Capitán D. Miguel López de Roda Arquer.

Otro, D. Alvaro Motta de la Fuente.

Otro, D. Francisco Castaño Cervero.

Otro, D. Juan Alares Zanón.

Otro, D. Jesús Manzano Pérez.

Alferez D. Angel Aolmos Baro.

Otro, D. Lorenzo Soto Grau.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Por haber sido condenados a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causan baja en el Ejército como tales oficiales los de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda con arreglo a la vigente ley de Reclutamiento:

Teniente D. Miguel Muñoz Ortega.

Alferez D. Antonio Prats Furió.

Otro, D. Juan Bas Bonlad.

Otro, D. Noel Llopis Llado.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Por haber sido condenados a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causan baja en el Ejército los suboficiales de Infantería que se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda:

Brigada D. Tomás Aparicio Martínez, de la tercera Región Militar.

Sargento retirado D. Elías Perla Alzamora, de la primera Región Militar.

Sargento provisional D. Fidel Morón Rueda, de la primera Región Militar.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo como accesoria la de pérdida de empleo, conmutada por otra con arreglo a la orden de 25 de enero de 1940, a la que corresponde la de separación del servicio, causa baja en el Ejército el sargento de Infantería, a disposición del Capitán General de Baleares D. Eloy García Gómez, pasando a la situación militar que le corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Como resultado de la información ins-
truida con arreglo a la orden circular de 13 de junio de 1938 (B. O. número 601), causa baja en el Ejército el sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 87 D. Tomás Pérez Martín, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Destinos

A los efectos de la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233), pasan agregados a los Regimientos del Arma que se indican, los oficiales provisionales de Infantería pertenecientes a reemplazos movilizados que a continuación se relacionan:

Al Regimiento número 1

Teniente provisional D. José Bustamante Ezpeleta.

Otro, D. Joaquín Drake Alvear.

Otro, D. José Campionch Surinach.

Otro, D. Luis Menárguez Carretero.

Alferez provisional D. Francisco Armando Alonso Aguiniano.

Otro, D. Manuel Ayendesalazar Trabesedo.

Otro, D. Francisco Anaya Monge.

Otro, D. José Elorrieta Llorenz.

Otro, D. Emilio Garrido Tudanca.

Otro, D. José Gutiérrez Maeso.

Otro, D. Diego de Orde Machado.

Otro, D. Ramón Pacheco Avaez.

Otro, D. Alfonso Pérez Pérez-Peral.

Otro, D. David Pindado Sánchez.

Otro, D. Fernando de Roda Casinello.

Otro, D. Antonio Rodríguez Ortea.

Otro, D. Daniel Senz Pérez.

Otro, D. Luis Soler Roderó.

Otro, D. Juan Yanes Liñares.

Al Regimiento número 4

Teniente provisional D. Enrique García Inés.

Alferez provisional D. Jesús Candón Muñoz.

Otro, D. Angel Portillo Díez de Soyano.

Otro, D. Eduardo Sepúlveda Reina.

Al Regimiento número 7

Alferez provisional D. Francisco Javier Mogollo González.

Otro, D. José Benítez Berbén.

Otro, D. Juan Gallardo Santos.

Al Regimiento número 8

Teniente provisional D. Manuel Atencia Casiellas.

Otro, D. Ignacio Barrionuevo España.

Otro, D. Antonio Busto Vinuesa.

Otro, D. José Gracia Navas.

Otro, D. Luis Marín Pérez.

Otro, D. Diego Martínez Rojo.

Otro, D. José Luis Pérez Forero.

Otro, D. José Rueda Marset.

Otro, D. Juan Soriano del Pino.

Alferez provisional D. Carlos Alonso Sánchez.

Otro, D. José Alvarez Betes.

Otro, D. Andrés Aragón Robles.

Otro, D. Salvador Ayala Gil de Monte.

Otro, D. Juan Benítez Carrasco.

Otro, D. Miguel Botello Miralles.

Otro, D. Carlos Cabra Baquero.

Otro, D. Enrique Carmona Martín.

Otro, D. Manuel Carrasco Povea.

Otro, D. Miguel Cerezo Martín.

Otro, D. Francisco Cuevas San Martín.

Otro, D. Antonio Chávez Muñoz.

Otro, D. Jerónimo Díaz Fernández.

Otro, D. Antonio Domingo Medina.

Otro, D. Dionisio Enriquez Molina.

Otro, D. Fernando España Alemán.

Otro, D. Manuel España García.

Otro, D. Carlos Fajardo Pulullo.

Otro, D. Rafael Fernández Fajardo.

Otro, D. José Fernández Ramos.

Otro, D. Francisco Frías Vega.

Otro, D. Carlos Galindo Martínez.

Otro, D. Feliciano García Benítez.

Otro, D. José García Meriel.

Otro, D. Salvador Garret Rueda.

Otro, D. Carlos Gómez Raggio.

Otro, D. José María Lapeira Andréu.

Otro, D. Pedro Mapellet López.

Otro, D. Joaquín Medina Chacón.

Otro, D. Manuel de la Morena Calvetz.

Otro, D. Antonio Moreno Luque.

Otro, D. Francisco Navarro Velasco.

Otro, D. Miguel Oliva Tejón.

Otro, D. Francisco Ortiz Salas.

Alferez provisional D. Marcial Peñalta Moyano.
 Otro, D. Eduardo Postigo López.
 Otro, D. Federico Quintero Morrente.
 Otro, D. Gustavo Rittwagen Verá.
 Otro, D. Antonio Roldán Ruiz.
 Otro, D. José María Rosado González.
 Otro, D. Francisco Rui Tío.
 Otro, D. Antonio Salas Pelegrinas.
 Otro, D. Francisco Salinas Vegazo.
 Otro, D. Francisco Santana Rodríguez.
 Otro, D. Antonio Tapia Liñián.
 Otro, D. Luis Vallejo Ruiz.
 Otro, D. Carlos Varea Toledano.
 Otro, D. José Luis Villalón Rubio.

Al Regimiento núm. 14

Teniente provisional D. José María Juanco Ruiz.
 Alferez provisional D. David Alvarez de Lama.
 Otro, D. José Luis Ballus Braques.
 Otro, D. Félix Barranco Almarza.
 Otro, D. Felipe Cisa Ricart.
 Otro, D. Joaquín Ducet Quintana.
 Otro, D. Antonio Espaladet Pujol.
 Otro, D. Pedro Fernández Villaroel.
 Otro, D. Vidal Martín Ramos.
 Otro, D. Félix Pardo Martín.
 Otro, D. Juan Rosanas Moratona.
 Otro, D. Ignacio Sallent Casas.
 Otro, D. Luis Vendrell Prat.

Al Regimiento núm. 15

Alferez provisional D. Juan Domenech Piñol.

Al Regimiento núm. 16

Alferez provisional D. José Martín Godar.
 Otro, D. Angel Miguelsanz Garzón.
 Otro, D. Clemente Muñoz Colmenar.
 Otro, D. Eduardo Pérez Angulo.
 Otro, D. Sebastián Piera Balanar.
 Otro, D. Francisco Ponti Alba.
 Otro, D. José del Rosal Aguilar.

Al Regimiento núm. 18

Alferez provisional D. Julio Abad Fernández.
 Otro, D. Joaquín Alastrúe Coll.
 Otro, D. Lorenzo Arbea Benedet.
 Otro, D. Juan Francisco Díaz Fernández.
 Otro, D. Daniel Domingo Blasco.
 Otro, D. Angel Ferruz Lázaro.
 Otro, D. Alejandro Forcadas Inglán.
 Otro, D. Juan Guitar Alonso.
 Otro, D. Angel Gormat Serrano.

Alferez provisional D. Salvador Ibáñez Cembraga.

Otro, D. Adolfo Lazarga Escuin.
 Otro, D. Alejandro Sanvicente Samat.
 Otro, D. Manuel Toribio Pérez.
 Otro, D. Rafael Vázquez Gómez.

Al Regimiento núm. 22

Teniente provisional D. Félix Ulloa Abad.
 Alferez provisional D. Sócrates Aguado Ortega.
 Otro, D. José Luis Alonso Picón.
 Otro, D. Felicitimo Arce Mata.
 Otro, D. Félix Echevarrieta Miguel.
 Otro, D. Feliciano García Escudero.
 Otro, D. Venancio Ibáñez Cuesta.
 Otro, D. Rafael Martínez Arandilla.
 Otro, D. José Luis Martínez Rivera.
 Otro, D. Nicanor Ortiz Sáinz.
 Otro, D. Angel Pérez Calzada.
 Otro, D. Pedro Preciado Duque.
 Otro, D. Ulises Santamaría Teñino.
 Otro, D. Gonzalo de Sebastián León.
 Otro, D. Pelayo Tamayo Pérez.

Al Regimiento núm. 25

Teniente provisional D. Regino Pérez Panero.
 Alferez provisional D. Luis Albeiro Gómez.

Al Regimiento núm. 26

Alferez provisional D. Antonio Calles Pérez.
 Otro, D. Eudaldo Cobreros Riesco.
 Otro, D. Natalio Corrales Zata-rain.
 Otro, D. Valeriano Echevarría Rodríguez.
 Otro, D. Marino Esteban Domínguez.
 Otro, D. Lorenzo Gómez-Ojero Gómez.
 Otro, D. José González Barrachina.
 Otro, D. Daniel Hernández Nieto.
 Otro, D. Manuel Huertas Rodríguez.
 Otro, D. Pompeyo Lombo Pérez.
 Otro, D. Godofredo Matías Díez.
 Otro, D. José Nielvo de la Iglesia.
 Otro, D. José Peñín Fuente.
 Otro, D. Octavio de San Faustino Garrido.

Al Regimiento núm. 27

Alferez provisional D. Pedro Alamillo Bravo.
 Otro, D. Javier Andije Broncano.
 Otro, D. Pedro Agustín Cáceres Merino.

Alferez provisional D. Francisco Durque Cantero.

Otro, D. Andrés Fernández Fernández.
 Otro, D. Félix Elías Gutiérrez Perriane.
 Otro, D. Manuel López Quintana.
 Otro, D. Gonzalo Márquez de la Plata Calvajal.
 Otro, D. Cayetano Martínez Congregado.
 Otro, D. Ezequiel Pablo Abril.
 Otro, D. Isidro Román García.
 Otro, D. Andrés Sández Pérez.
 Otro, D. Aurelio Sánchez Sánchez.
 Otro, D. Enrique Turégano Criado.
 Otro, D. Jesús Torrecilla López.
 Otro, D. Angel Vicente Hernández.

Al Regimiento núm. 28

Teniente provisional D. Mariano Gaeto Amo.
 Otro, D. Ladislao Martín Ruiz.
 Otro, D. Juan Recio Meras.
 Alferez provisionad D. Joaquín Andrés Andrés.
 Otro, D. Santiago Arnés Carrasco.
 Otro, D. Benjamín Barabona Bajajo.
 Otro, D. Gregorio de Ferro Bermejo.
 Otro, D. Félix Borregueros Adrado.
 Otro, D. Joaquín Bueno Alba.
 Otro, D. Marcelino Cabañas Rodríguez.
 Otro, D. Angel Carrasco Martín.
 Otro, D. Toribio de Dios González.
 Otro, D. Enrique Esteban Martín.
 Otro, D. Carlos Fernández Rozas.
 Otro, D. Sergio García Muñoz.
 Otro, D. José García de los Ríos Trujillo.
 Otro, D. Antonio García Sánchez.
 Otro, D. José Garzón Durán.
 Otro, D. Emilio González de Tapia.
 Otro, D. Guillermo González Vicente.
 Otro, D. José Gil Domínguez.
 Otro, D. Manuel Hernández Alvarez.
 Otro, D. Donato Hernández López.
 Otro, D. Fernando Hernández de Pablo.
 Otro, D. Angel Izard Gosálvez.
 Otro, D. José María Macías Alonso.
 Otro, D. Angel Madruga López.
 Otro, D. Jacinto Besón Sánchez.
 Otro, D. César de Miguel Martín.
 Otro, D. Manuel Miranda de Vega.
 Otro, D. José Palomero Díaz.
 Otro, D. Pedro Revuelta Gómez.
 Otro, D. Juan Rodríguez Hernández.
 Otro, D. Agapito Rodríguez Monforte.
 Otro, D. Francisco Rodríguez Victoria.

Alférez provisional D. Ignacio Soria Cruz.
Otro, D. José Uzobiaga Marchal.
Otro, D. Juvencio Zaballos Sánchez.

Al Regimiento núm. 30

Teniente provisional D. Serafín Sánchez Sal
Alférez provisional D. José Cima-devilla Cobelios.
Otro, D. Emilio Montenegro de Iliza.

Al Regimiento núm. 33

Teniente provisional D. Fernando Vidal Torres.
Alférez provisional D. Melitón Domínguez Fernández.
Otro, D. Rafael Montiel Candón.
Otro, D. José Pedreño Izquierdo.
Otro, D. José Pérez Ruiz.
Otro, D. Antonio Vargas Labajos.

Al Regimiento núm. 34

Teniente provisional D. Luis Pa-rejos de la Cámara.
Otro, D. Juan Rodríguez Álvarez.
Alférez provisional D. Gregorio Morales Martínez.
Otro, D. Francisco Péramo Pérez.
Otro, D. Manuel Sebastián Sánchez.

Al Regimiento núm. 35

Alférez provisional D. José Car-balleira Cardina.

Al Regimiento núm. 37

Teniente provisional D. Joaquín Fortuny Coll.
Alférez provisional D. Antonio Puigcerver Mulet.
Otro, D. Sebastián Verger Rigo

Al Regimiento núm. 38

Alférez provisional D. José Cáce-res Cerón.
Otro, D. José Domínguez Delgado.
Otro, D. Sebastián García Castro.
Otro, D. Juan Gamiño Gámez.
Otro, D. Sixto Siliuto Méndez.

Al Regimiento núm. 41

Teniente provisional D. José Cor-tabarría Salamanca.
Otro, D. Antonio Marín Martínez.
Otro, D. Matías Pazos Pazos.
Otro, D. Eusebio Rodríguez Huer-tas.
Otro, D. Antonio Sanz Mayo
Otro, D. Feliciano Justel de León.
Alférez provisional D. Antonio Acevedo Rodríguez.
Otro, D. Augusto Cascero Izquier-do.
Otro, D. Gonzalo Domínguez Bu-nilla.
Otro, D. Inocente García Gómez.

Alférez provisional D. Antonio Bra-vos Blanco.

Otro, D. Eladio Julián Valle.
Otro, D. Francisco Manzano Her-nández.
Otro, D. Horencio Martínez Man-zano.
Otro, D. Cirilo Merinero Paloma-res.
Otro, D. Eleuterio Muñoz Casero.
Otro, D. Fernando Periz Rebollo
Otro, D. Pedro Pinilla Porra.
Otro, D. José Rodríguez Sánchez.
Otro, D. Crescencio Rodríguez Vir-seda.
Otro, D. Rafael Ruiz Jarillo.
Otro, D. Segundo Sánchez Domín-guez.
Otro, D. Miguel Sánchez-Ocaña López-Vergés.
Otro, D. Manuel Sánchez de Tena.
Otro, D. Félix Sanjuán Guerrero.
Otro, D. Juan José Serrano Tomé.
Otro, D. Eloy Solís García.
Otro, D. José Vaca de Llera.
Otro, D. Santiago Velasco del Pozo.

Al Regimiento número 44

Teniente provisional D. Juan Monte Muñoz.
Alférez provisional D. Loreto Arro-yo Torremocha.
Otro, D. Federico Castaño de la Azuela.
Otro, D. Manuel de la Cruz Man-rique.
Otro, D. Gregorio Fernández Torija.
Otro, D. Antonio Godoy de las Heras.
Otro, D. Bienvenido Martín del Prado.
Otro, D. Félix Mejías Abril.
Otro, D. Juan Mendoza Ortiz Vi-llajos.

Al Regimiento número 45

Teniente provisional D. Alberto Páez García.
Otro, D. Sebastián Priego Rodrí-guez.
Otro, D. Manuel Villegas González.
Alférez provisional D. Francisco Ala-mo Coca.
Otro, D. Manuel Arroyo Romero.
Otro, D. Fernando Cárdenas Aguí-lar-Tablada.
Otro, D. Alberto Colinet Vega.
Otro, D. Fernando Cope Ontiveros.
Otro, D. Gabriel Domínguez García.
Otro, D. Fernando Fernández Váz-quez.
Otro, D. Rafael Garrido Garzón.
Otro, D. Rafael Jiménez Guerrero.
Otro, D. Pío Jiménez Ortiz.
Otro, D. Ricardo Lucena Solas.
Otro, D. Juan Luna Baena.
Otro, D. Agustín Llamas Fernández.
Otro, D. José Lluviáres Lluviáres.
Otro, D. Antonio Manzanares López.
Otro, D. Manuel Medina Blanco.
Otro, D. Francisco Molina Guerra.
Otro, D. Esteban Myáno Coca.
Otro, D. Jesús Muriel de Andrés.
Otro, D. José Navarro Jiménez.

Alférez provisional D. Celso Ortiz Fernández.

Otro, D. Rafael Pinilla Arriba.
Otro, D. José Sánchez Guerra.
Madrid, 11 de enero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233), pa-san agregados a los Regimientos del Arma que se indican, los oficiales provisionales de Infantería pertenecientes a reemplazos movilizadas que a conti-nuación se relacionan:

Al Regimiento número 49

Alférez provisional D. Guillermo Bo-tella Jover.
Otro, D. Francisco Alvarez Prat.
Otro, D. José Leal Pérez.
Otro, D. Juan Raduán Boronat.
Otro, D. Manuel Roig Tarín.
Otro, D. Vicente Tormo Martínez.
Otro, D. Hermenegildo Velasco Me-sino.
Otro, D. Antonio Velázquez del Valle.

Al Regimiento número 50

Alférez provisional D. Alberto Cas-tany Santacana.
Otro, D. Carlos Murdo Marcet.
Otro, D. Joaquín Palacios Baeca.

Al Regimiento número 56

Teniente provisional D. Julio Mos-quera Freiria.
Alférez provisional D. Alberto Ar-bones y Marino.
Otro, D. Juan Bravo Carrera.
Otro, D. Basilio Catro Paradela.
Otro, D. Claudio Contreras Quirós.
Otro, D. Francisco Domínguez Sobral.
Otro, D. Miguel Erazo Mendizábal.
Otro, D. Daniel Fornos Rey.
Otro, D. Ramón Pérez Hermida.
Otro, D. José Piñeiro Alonso.
Otro, D. Guillermo Rodríguez Purene.

Al Regimiento número 57

Alférez provisional D. Fernando Alonso Puentes.
Otro, D. Manuel Blanco Tobio.
Otro, D. Saturnino Estévez Rodrí-guez.
Otro, D. Manuel García Sánchez.
Otro, D. Juan Luis Silva Galván.
Teniente provisional D. José Rey Fernández.

Al Regimiento núm. 60

Alférez provisional D. José Fi-gueiras Pujol.
Otro, D. Nicolás Siquier Ribas.

Al Regimiento núm. 63

Alférez provisional D. José Bard Avizanda.

Alférez provisional D. Jesús García Unzurrunzaga.
Otro, D. Alejandro Núñez Escalona.

Otro, D. Julio Sancho Fitarch.
Otro, D. Alejandro Zuza Pérez.

Al Regimiento núm. 64

Alférez provisional D. Ramón Artañal Piera.

Al Regimiento núm. 65

Alférez provisional D. Francisco Rodríguez Marín.

Al Regimiento núm. 72

Alférez provisional D. Antonio Cuadri Cano.

Otro, D. José Beltrán Rebollo.
Otro, D. Florentino Escalante Gallegos.

Otro, D. Manuel Guijarro Morón.
Otro, D. Isidoro Lora Varela.
Otro, D. Manuel Quintero Fernández.

Otro, D. Antonio Quintero Ruiz.
Otro, D. Serafín Ruiz Domínguez.

Al Regimiento núm. 82

Alférez provisional D. José Adame Vázquez.

Otro, D. Francisco Pérez Sabina.
Otro, D. Ricardo Sambruno Barrios.

Otro, D. Agustín Sánchez Mosquera.
Otro, D. Rafael de Terán Rídruejo.

Al Regimiento núm. 85

Alférez provisional D. Celestino Hernanz Cervero.

Otro, D. Jesús Martínez Verde.
Otro, D. Pedro Viñaras García.

Al Regimiento núm. 87

Teniente provisional D. José Bolo Álvarez.

Alférez provisional D. Angel Antón Carretero.

Otro, D. Bartolomé Casaseca Mena.

Otro, D. Sixto Martínez Uña.
Otro, D. Andrés Mateos Tejedor.
Otro, D. Baldovino Ramos Tejedor.

Otro, D. Pablo Morán Corona.
Otro, D. Ernesto Rodríguez Miguel.

Otro, D. Antonio Román Mañosa.
Otro, D. José Serrano Santamaría.

Al Batallón Ciclista núm. 1

Teniente provisional D. Cástor González Rodríguez.

Otro, D. Felipe Rivera Castaño.

Alférez provisional D. Rafael Casalins de Vega.

Otro, D. José Cenarro Martínez.

Al Batallón Ciclista núm. 2

Teniente provisional D. Antonio Serrano Hinojosa.

Alférez provisional D. Justo Hergueras Gallego.

Otro, D. José Hinojosa Gómez-Urda.

Otro, D. Antonio Ruiz de Adana de la Haza.

Otro, D. Francisco Vena Rodríguez.

Al Batallón Ciclista núm. 3

Alférez provisional D. José Bocicio Jiménez.

Otro, D. Manuel Carballo Anca.

Otro, D. Walter Maix Boestel.

Otro, D. Francisco Pérez Albert.

Al Regimiento de Carros de Combate núm. 3

Teniente provisional D. Rafael Muñoz Valverde.

Otro, D. Eduardo Vilaseca López.

Alférez provisional D. Carlos Malaguida Mir.

Otro, D. Francisco Nou Vila.

Al Regimiento de Carros de Combate núm. 5

Alférez provisional D. Sotero de Lama López.

Al Grupo de Regulares núm. 1

Teniente provisional D. Agustín Morente Caniego.

Otro, D. Antonio Narbona Mata.

Alférez provisional D. José Blanchard Pascual.

Al Grupo de Regulares núm. 4

Teniente provisional D. Antonio Cañestro Galindo.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233), pasan destinados a los Regimientos del Arma que se indican, los oficiales provisionales de Infantería pertenecientes a reemplazos movilizadas que a continuación se relacionan:

AL REGIMIENTO NUM. 7

Voluntario

Alférez provisional D. José Engo Morgado.

AL REGIMIENTO NUM. 12

Voluntario

Alférez provisional D. Juan Plá Matéu.

AL REGIMIENTO NUM. 13

Voluntarios

Alférez provisional D. Francisco Alvarez Gamundi.

Otro, D. José Borrás Marimón.

Otro, D. Ignacio Clavero López.

Otro, D. Juan Martí Rimbau.

Otro, D. Antonio Mayayo Jiménez.

Otro, D. José Soler Vidal.

AL REGIMIENTO NUM. 14

Voluntarios

Alférez provisional D. Miguel Espinós Pérez.

Otro, D. Francisco Pena Deo.

AL REGIMIENTO NUM. 15

Voluntario

Alférez provisional D. Daniel Macpherson Vidal.

AL REGIMIENTO NUM. 16

Voluntario

Alférez provisional D. Pedro Latus Boig.

AL REGIMIENTO NUM. 21

Voluntario

Alférez provisional D. José Matía Acero.

AL REGIMIENTO NUM. 30

Voluntario

Alférez provisional D. Pedro Fernández García.

AL REGIMIENTO NUM. 32

Voluntarios

Alférez provisional D. Nicanor Fernández Trigales.

Otro, D. Miguel Seco Duarte.

AL REGIMIENTO NUM. 35

Voluntario

Teniente provisional D. Manuel Seoane Blanco.

AL REGIMIENTO NUM. 38

Voluntarios

Teniente provisional D. Miguel Domínguez Medina.

Alfárez provisional D. José Deán Blázquez.

Otro, D. Enrique Marín Lozano.

AL REGIMIENTO NUM. 39

Voluntarios

Alfárez provisional D. Luis Gil Bernardet.

Otro, D. Eduardo Ollero Vargas.

AL REGIMIENTO NUM. 40

Voluntarios

Alfárez provisional D. Angel Herrero García.

Otro, D. Carlos Rodríguez Jiménez.

AL REGIMIENTO NUM. 41

Voluntarios

Alfárez provisional D. Eugenio Gómez Encabo.

Otro, D. Ricardo de Prado Cordero.

AL REGIMIENTO NUM. 49

Voluntarios

Alfárez provisional D. Juan Cepas González.

Otro, D. Miguel Hidalgo Gamero.

AL REGIMIENTO NUM. 56

Voluntarios

Alfárez provisional D. Guillermo García Barrio.

Otro, D. José Sanjuán Toriño.

AL REGIMIENTO NUM. 58

Voluntarios

Alfárez provisional D. Francisco Aguilar Manzano.

Otro, D. Antonio Pastor Alabán.

AL REGIMIENTO NUM. 59

Voluntario

Alfárez provisional D. Manuel Clavero Cuari.

AL REGIMIENTO NUM. 63

Voluntario

Alfárez provisional D. Amado Pérez Cenero.

AL REGIMIENTO NUM. 64

Voluntario

Alfárez provisional D. Isidro Cardona Cucharrera.

AL REGIMIENTO NUM. 75

Voluntarios

Alfárez provisional D. Manuel Fortuny Jeremías.

Otro, D. José Vázquez Elena.

AL REGIMIENTO NUM. 82

Voluntarios

Alfárez provisional D. Juan Alvarez Cortés.

Otro, D. Enrique Castillo Maldonado.

AL REGIMIENTO NUM. 85

Voluntarios

Alfárez provisional D. Angel del Castillo López.

Otro, D. Pedro Farrer Coley.

AL REGIMIENTO NUM. 86

Voluntario

Alfárez provisional D. Jesús Casado Morales

AL REGIMIENTO NUM. 87

Voluntario

Alfárez provisional D. Malaquías Peña Panero.

AL REGIMIENTO NUM. 88

Voluntarios

Alfárez provisional D. Miguel Gemar Caro.

Otro, D. Manuel Rodríguez Alvarez.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Ascendidos a sus actuales empleos por méritos de guerra por orden de 10 de diciembre de 1942 (D. O. número 280), se confirma en su destino en los Grupos de Regulares de Infantería que se expresan, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Grupo de Regulares de Infantería número 6

Sargento D. Tiburcio Barroso Hernández.

Otro, D. Joaquín del Río García.

Otro, D. Manuel Palma Prieto.

Otro, D. Zenón Cañada González.

Otro, D. Manuel Rodríguez Gabín.

Otro, D. Emilio Alvarez González.

Otro, D. Pedro Romero Rojas.

Otro, D. Gabriel Alvarez Sobrino.

Grupo de Regulares de Infantería número 7

Sargento D. Jacinto García Rubio.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO.

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Julia Ybasetta Rocha, por el teniente provisional de Infantería D. Manuel Dorado Bermúdez, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 30, y cumplidas las condiciones que exige la Ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Angeles Delgado Gómez, por el teniente provisional de Infantería don Andrés Espinosa Caverro, con destino en la Comisión Comarcal de Mutilados de Guerra por la Patria de Cartagena (Murcia), y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Trinidad Martínez Fernández por el teniente provisional de Infantería don Modesto Franch Capella, en situación de reemplazo por herido en la tercera Región Militar, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Isabel Gutiérrez Trujillo, por el teniente provisional de Infantería D. José Jiménez Partal, con destino en el

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Pérez Navarro, por el teniente provisional de Infantería D. Miguel López Buenaño, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 39, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Manuela Jiménez Caballero, por el teniente provisional de Infantería don Laureano Reyes Rey, con destino en el batallón disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 17, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María Jesús Valle Villafranca por el teniente provisional de Infantería don Emilio Sayos Poncet, con destino en el Regimiento de Infantería número 53, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Argélica González Pérez, por el alférez

provisional de Infantería D. Faustino de la Cruz Tosco, con destino en el Regimiento de Infantería número 38, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Francisca Gonzalo Avilés, por el alférez provisional de Infantería D. Ladislao García García, con destino en el batallón disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 22, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Purificación Rivera Alvarez, por el alférez provisional de Infantería D. Manuel Martínez Seara, con destino en el batallón de Infantería número 32, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Encarnación Araújo Gravioto por el alférez provisional de Infantería don José Sánchez Perales, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 47, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la segunda Región

Militar, con residencia en Villanueva de Alguidas (Málaga), a partir del día 10 de diciembre de 1942, el sargento de Infantería D. José Casado Jurado, destinado en el Regimiento núm. 8, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 10r).

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

CABALLERIA

Concurso

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia una vacante de coronel de Caballería existente en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas, a este Ministerio en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 12 de enero de 1943

ASENSIO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 del actual el capitán de la escala complementaria del Arma de Caballería D. Manuel Ibáñez López, juez permanente en la sexta Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Bajas

Condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del Servicio, causa baja en el Ejército el sargento de Caballería D. Manuel Reyes Díaz, disponible forzoso en la plaza de Melilla, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente ley de Reclutamiento.

Madrid, 11 de enero de 1943.

ASENSIO

INGENIEROS**Matrimonios**

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María del Pilar Pérez y Pérez por el comandante del Arma de Ingenieros don Francisco Carbonell Iborra, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 5, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 153) y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Josefina Campos Sánchez, por el capitán de complemento del Arma de Ingenieros don José Millán Astudillo, con destino en el Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación, de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Disponibles

Promovidos al empleo de teniente efectivo por orden de 21 de diciembre último (D. O. núm. 290), con las antigüedades que en ella se señalan, los oficiales provisionales que han terminado sus estudios en la Academia Militar de Transformación, quedan en situación de disponible forzoso en las Regiones que se indican los que a continuación se relacionan:

D. Fermín Casado Cepeda, en la segunda Región Militar.

D. Luis Sáenz Duque, en la sexta Región Militar.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de enero de 1943, el teniente de la escala complementaria del Arma de Ingenieros don Bartolomé Parra Navarro, secretario de Causas en la primera Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

Reemplazo

De acuerdo con lo dispuesto en la orden de 15 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 233), se confirma en la situación de reemplazo por herido que le fué concedida por orden de 4 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 32) al teniente provisional del Arma de Ingenieros don Jesús Marín Recalde, con residencia en la plaza de Pamplona.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

SANIDAD MILITAR**Licenciamientos**

Por hallarse comprendidos en las ordenes comunicadas de 15 de mayo de 1939 y complementarias, son licenciados los oficiales médicos asi-

mlados que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que les corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento:

Tenientes.

D. Epifanio Gil Tovar.

D. Manuel Antonio Rodríguez Arrojo.

Madrid, 11 de enero de 1943.

ASENSIO

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Mercedes Rodríguez Serna, por el teniente de Sanidad Militar D. Antonio Morillas Gómez, con destino en el Hospital Militar de Algeciras, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 12 de enero de 1943.

ASENSIO

**Dirección General
de la Guardia Civil****Matrimonios**

Accediendo a lo solicitado por el teniente de la Guardia Civil, con destino en la 216 Comandancia, D. Ramón Sánchez Herrada, para contraer matrimonio con la señorita María Amelia Barbero Melgosa, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 9 de enero de 1943.

ASENSIO

ANUNCIOS**SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO**

Se encuentra a la venta el Anexo II al Reglamento de Cartografía Militar, que comprende las Tablas para la construcción y empleo de la Cartografía Militar de la Península y Baleares, en la Proyección Lambert. Reglamentaria edición 1942, al precio de 7.25 pesetas, en la Venta de Obras del Servicio Geográfico del Ejército, Prim, 21

P. 10-5, a.

J. SAZ

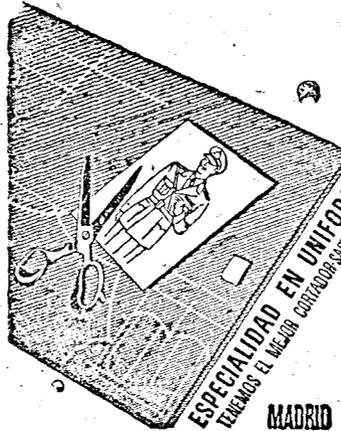
EFFECTOS MILITARES PARA EJERCITO Y ARMADA - CONDECORACIONES Y BANDERAS

Arenal, 9 - Teléfono 27727 - MADRID

NAVAS

BANDERAS, COLGADURAS, GORRAS, BORDADOS, BASTONES DE MANDO, MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17 - Teléf. 26775 - Madrid



A PLAZOS

Diez meses de crédito sin cuota de entrada

MUEBLES
SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
ZAPATERIA

ALMACENES FELIX GOMEZ

S. A.
CONDE DE ROMANONES, 5

DISPONIBLE

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
BANDERAS, ESTANDARTES y demás Galas para Regi-
mientos. Especialidad en FAJAS, BASTONES DE MANDO, SABLES &...
en calidades superiores, propios para regalos. CONDECORACIONES
y demás Efectos Militares Navales y Civiles. Fundada en 1850.

MADRID - BARRIO DE LAS VILLAS - 113476
BARCELONA - RAMBLA DE CAIBARI - 113476

"MASAVA", S. L.

ALMACEN DE PAPEL - MANIPULADOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO - ESPECIALIDAD EN TRABAJOS LITOGRAFICOS Y TIPOGRAFICOS

Alcalá, 39 -:- MADRID

TELEFONOS: 28087 y 24806

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

Material de Dirección de Tiro para Artillería de Ejército y Marina - Proyectoros y aparatos de señales para costas y barcos - Instalaciones de iluminación por inundación de luz - Aparatos de mando y maniobra para tracción eléctrica, generadores y motores - Instalaciones de frenos para ferrocarriles - Trabajos en acero inoxidable. Cuchillería inoxidable, industrial y doméstica.

Dirección y Talleres: ARANJUEZ (Madrid) - Teléfono 54

FUNDICION

Acero - Hierro maleable

- - - Forja - - -

Trabajos mecánicos

S. A. C. A.

SOCIEDAD ANONIMA

- - - de - - -

Construcciones Agrícolas

SEVILLA

ALAMILLO

UNIFORMES Y GORRAS MILITARES

Casa Central: ZARAGOZA

Fuenclara, 6, pral. - Teléf. 2008

SUCURSALES:

MADRID: POSTAS, 16, ENTRESUELO - TELEF. 16715

VALENCIA: CALVO SOTELLO, 17 - TELEF. 19553

CASAS ESPECIALIZADAS EN EL VESTUARIO PARA LAS ACADEMIAS MILITARES

DIARIO OFICIAL Y COLECCION LEGISLATIVA

Pedidos de ejemplares

Se recuerda a los señores suscriptores lo dispuesto por la superioridad respecto a las peticiones que hagan de ejemplares extraviados, que quedarán sin contestación aquellos pedidos a los cuales no se acompañe el importe de 0,60 pesetas por cada ejemplar, cuando sean solicitados fuera de los plazos de los dos días siguientes a su fecha los suscriptores de Madrid, ampliado a ocho días los de provincias, quince los residentes en Plazas de Africa, Canarias y Baleares, y dos meses los del extranjero.

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBREERAS, SABLES

JORDANA

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9, MADRID-Tel. 13822

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

ENTORCHADOS, CORREA-JES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, GALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES, ETC.

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

Las suscripciones se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzará en primero de enero, abril, julio u octubre. En las que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Los pagos de todas las suscripciones se harán por anticipado, dentro de los quince días anteriores al principio de cada trimestre; y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, indicarán el número, fecha, punto de que fué impuesto y número de la suscripción que abona.

Los Cuerpos y Dependencias que tengan cuenta corriente en la Caja Central Militar, no remesarán cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de dicho organismo.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en los plazos siguientes:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes

Número o pliego del día	0,35
Número o pliego atrasado	0,60

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	25,00
Al DIARIO OFICIAL ...	20,00
A la Colección Legislativa	5,00

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	50,00
Al DIARIO OFICIAL ...	40,00
A la Colección Legislativa	10,00

Los suscriptores de Madrid que deseen recibir estas publicaciones a domicilio, abonarán, además, por servicio de reparto, una peseta al trimestre

tes a su fecha y a las de la Colección Legislativa en igual período de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días. En las plazas de Africa, Canarias y Baleares, el plazo será de quince días, y en dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas las reclamaciones y pedidos, que se darán por no recibidas, si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,60 pesetas cada número de DIARIO OFICIAL o pliego de Colección Legislativa, no sirviéndose legislación alguna contra reembolso.

Al hacerse pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que figura en cabeza de la primera plana que lo es correlativo, a más de señalar el año a que corresponde y en los pliegos de Colección Legislativa el número que figura al pie de la misma o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen.

LEGISLACION

Actualmente existen para su venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL los tomos de DIARIOS OFICIALES y Colecciones Legislativas que se relacionan, pudiendo ser servidos previo pago de su importe.

DIARIOS OFICIALES

Primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de los años 1838, 1840, 1843, 1844, 1848, 1901, 1903 y de 1904 al día de hoy, encuadernados en holandesa, en buen uso, al precio de 10 pesetas cada trimestre.

Segundo y cuarto de 1895, primero, tercero y cuarto de 1899, primero y segundo de 1904 y primero de 1931 al mismo precio de los anteriores.

Cuarto de 1939, primero, segundo, tercero y cuarto de 1940, primero y segundo de 1941, encuadernados en rústica, al precio de 20 pesetas trimestre; tercero y cuarto de dicho año al de 25 pesetas.

COLECCIONES LEGISLATIVAS

Años 1875 (primero, segundo y tercero), 1876, 1884, 1885 (primero y segundo tomo), 1886, 1888, 1889, 1891, 1895, 1899, 1900, encuadernados en holandesa, al precio de 11 pesetas; 1880, 1881, 1885 (segundo tomo); 1924, 1931, 1932 y 1933, encuadernados en rústica, nuevos, al precio de 10 pesetas. 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1934 y 1935, nuevos, encuadernados en holandesa, al precio de 15 pesetas, y el de 1940 a 20 pesetas.